Juzgados Administrativos de Cali-Juzgado Administrativo 005 Administrativo ESTADO DE FECHA: 03/10/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	76001-33-33- 005-2017- 00069-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	LUZ MILA GALLEGO DE GALVEZ	UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto que anuncia sentencia anticipada y traslado de alegatos	PRIMERO: DAR APLICACIÓN a lo previsto en el artículo 182A de la ley 1437 de 2011. SEGUNDO: INCORPORAR al expediente las pruebas allegadas con la demanda y la contestación de la misma, que se encuen	(C)
2	76001-33-33- 005-2017- 00191-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	OSCAR CAMACHO	UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto Convoca Audiencia Inicial	PRIMERO: FIJAR el 12 de octubre de 2022, a las 10:00 A.M., para llevar a cabo AUDIENCIA INICIAL dentro de este proceso. La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma tecnológ	(C)
3	76001-33-33- 005-2017- 00211-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	LUIS ABEL BUITRAGO MANJARRES	UNIDAD ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto resuelve llamamiento garantía	PRIMERO: NEGAR el Ilamamiento en garantía solicitado	

								por el apoderado judicial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP, p	
4	76001-33-33- 005-2019- 00119-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	MANUEL GEOVANNY PEREZ CAICEDO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto aprueba conciliacion	PRIMERO: APROBAR la conciliación judicial celebrada entre el demandante Manuel Geovanny Pérez Caicedo y la demandada Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional CASUR. Documento firmado electr	
5	76001-33-33- 005-2019- 00326-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL DEL VALLE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	ACCIONES POPULARES	30/09/2022	auto rechaza apelacion	PRIMERO: RECHAZAR el recurso de apelación por lo expuesto en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: Ejecutoriada la presente decisión, archívese el expediente. Documento	♣

								firmado electrónicament	0
6	76001-33-33- 005-2020- 00223-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	INSTITUTO POPULAR DE CULTURA-IPC	EMPRESA IT-GOPSAS	ACCION CONTRACTUAL	30/09/2022	Auto Admite Reforma	PRIMERO: ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, según lo expuesto en la parte motiva de este proveído Documento firmado electrónicamente por:	(C)
7	76001-33-33- 005-2021- 00051-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	BARRIO CAÑAVERALEJO SEGUROS PATRIA II, ESPERANZA MUÑOZ HERNANDEZ Y OTROS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI E.I.C.E. E.S.P., MUNICIPIO DE CALI-EMCALI EICE.ESP	ACCIONES POPULARES	30/09/2022	Auto Concede Apelacion Sentencia	PRIMERO: CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte accionada Municipio de Santiago de Cali, contra la sentencia No. 5 del 16 de septi	
8	76001-33-33- 005-2021- 00102-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	LUIS EBERT OTALORA LOSADA	CAJA DE SUELDOS RETIRO POLICIA NAL- CASUR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto que corrije providencia	PRIMERO: CORREGIR el error aritmético en que incurrió el Despacho, en el auto interlocutorio	

								104 del 28 de marzo de 2022, indicando que el nombre correcto del demandante es Luis Ebert Otálora Losada	
9	76001-33-33- 005-2021- 00240-01	Juzgado 5 Administrativo de Cali	NACION FOMAG- MINEDUCACION	SIRLEY SOLARTE MARIN	Ejecutivo	30/09/2022	Auto remite por falta de Jurisdicción	PRIMERO: DECLARAR que este Juzgado carece de jurisdicción y competencia para conocer del presente medio de control interpuesto por conducto de apoderado judicial por el Ministerio de Educación Nacio	
10	76001-33-33- 005-2022- 00033-01	Juzgado 5 Administrativo de Cali	NACION FOMAG- MINEDUCACION	JUAN DE LA CRUZ PRADO CUERO	Ejecutivo	30/09/2022	Auto ordena enviar otra jurisdiccion	PRIMERO: DECLARAR que este Juzgado carece de jurisdicción y competencia para conocer del presente medio de control interpuesto por conducto de apoderado judicial por el Ministerio	

								de Educación Nacio	0
11	76001-33-33- 005-2022- 00071-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	JAMIL STIVEN CARVAJAL ALVAREZ	MUNICIPIO DE CALI- SECRETARIA DE MOVILIDAD	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la presente demanda para que la parte demandante corrija lo señalado en la parte motiva de esta providencia, concediéndole para tal efecto el término de diez 10 días, so pena de r	
12	76001-33-33- 005-2022- 00105-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	GARCES EDER S.A.S.	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto admite demanda	PRIMERO: ADMITIR el medio de control de Nulidad y Restablecimiento de Derecho, presentado a través de apoderado judicial por la sociedad Garcés Eder S.A.S. representada legalmente por el señor Aleja	(C)
13	76001-33-33- 005-2022- 00111-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	EVELIO GALLEGO MEZA, MARIA RUBIELA RIOS DE GALLEGO	HOSPITAL UNIV. DEL VALLE E.GARCIA Y OTROS	ACCION DE REPARACION DIRECTA	30/09/2022	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la presente demanda para que la parte demandante	

								corrija lo señalado en la parte motiva de esta providencia, concediéndole para tal efecto el término de diez 10 dias, so pena de r	
14	76001-33-33- 005-2022- 00117-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	OSCAR AUGUSTO SOTOMAYOR URIBE	NACION- MINDEFENSA- EJERCITO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la presente demanda para que la parte demandante corrija lo señalado en la parte motiva de esta providencia, concediéndole para tal efecto el término de diez 10 días, so pena de r	
15	76001-33-33- 005-2022- 00137-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	FREDY ALEXANDER SALGADO CUCAITA	MUNICIPIO DE CALI- SECRETARIA DE MOVILIDAD	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	30/09/2022	Auto inadmite demanda	PRIMERO: INADMITIR la presente demanda para que la parte demandante corrija lo señalado en la parte motiva de esta providencia, concediéndole para tal efecto el término de diez	

								10 días, so pena de r	0
16	76001-33-33- 005-2022- 00156-00	Juzgado 5 Administrativo de Cali	JHOAN DAVID LONDOÑO MONTOÑA, JOSE ANIBAL LONDOÑO PATIÑO	ELECTROINGENIERIA S.A.S., MUNICIPIO DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	30/09/2022	Auto rechaza demanda	PRIMERO. RECHAZAR la presente demanda, instaurada por instaurada por José Aníbal Londoño Patiño, Jhoan David Londoño Montoya, José Manuel Londoño López, Juan Camilo Londoño López, a través de apoder	